



SINDICATO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

A LA EXCMA. SRA. MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Paseo de la Castellana, 3
28071 MADRID**

El Sindicato de Funcionarios Públicos de España (S.F.P.E) y en su nombre Demetrio Gallego Hernández con D.N.I. Nº.XXXXXXXXXX y domicilio a efectos de notificación en la Plaza del Corriño, 19 -1º CP 37002 Salamanca, como Responsable del Área de Función Pública del Sindicato,

EXPONE:

Que, desde nuestro sindicato, nos dirigimos a Ud., como máxima responsable de Función Pública en España, para poner de manifiesto que en la actualidad no se está cumpliendo el Art. 14 de la Constitución Española, que dice: Los Españoles somos iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna.....

A fecha de hoy, por parte de ese ministerio, no se ha repuesto la vuelta a la jornada de **las 35 h de forma generalizada para todos los empleados públicos**.

Hay que recordar que **"Los empleados públicos hemos contribuido con nuestro esfuerzo notable y directo a la recuperación económica y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de consolidación fiscal"**.

En algunas Comunidades Autónomas han tenido en cuenta ese esfuerzo y comienzan a volver a las jornadas de 35 horas semanales, pero al no haber un criterio unánime y firme desde su ministerio, se ha creado un caos impresionante, con lo que eso supone de discriminación para los empleados públicos que ven variar su jornada laboral dependiendo de la comunidad en que residan.

Sirvan como ejemplos algunos de los más significativos:

Sindicato de Funcionarios Públicos Plaza del Corriño, 19 - 1º 37002 – Salamanca - Tel.: 653.93.33.82

E-mail: info@manos-limpias.es - Página Web: www.manos-limpias.es



SINDICATO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

En la Junta de Andalucía, 2,5 horas no presenciales, para actividades variadas.

La Junta de Extremadura comenzará con las 35/h. a partir del día 1 de octubre del 2018. (Firmado el acuerdo con los sindicatos el pasado 20/06/2018)

La Junta de Castilla y León propone las 35/h solo durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Por todo ello,

SOLICITA:

Sean repuestos a la mayor brevedad posible, los derechos de los empleados públicos, entre ellos **la vuelta a la jornada de 35h/ semanales.**, para que no haya empleados públicos de primera y de segunda, como está ocurriendo en la actualidad.

También reclamamos el complemento económico de la **prestación por Incapacidad Temporal, (IT)** dado que fueron unas medidas provisionales, que desde el Sindicato de Funcionarios Públicos entendemos que ahora ha llegado el momento de su reposición, y por ello los solicitamos, al haberse alcanzado los objetivos económicos.

Lo que por ser de justicia pido en Salamanca, a veinticinco de junio dos mil dieciocho.

EL REPRESENTANTE DEL S.F.P.E.
SINDICATO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Fdo.: Demetrio Gallego Hernández.